

300 AÑOS DE INVESTIGACIONES MICROBIOLÓGICAS SE CELEBRARON CON EL SYMPOSIUM VAN LEEUWENHOEK

Ayer concluyó con éxito magnífico



El doctor Carlos del Río durante su participación el miércoles pasado en el Simposio Van Leeuwenhoek con el tema La importancia universal de las bacterias. Lo acompañan, de izquierda a derecha: doctor Eucario López Ochoterena, doctor Maurice La Rivère, doctor José Ruiz Herrera, doctor Juan Luis Cifuentes Lemus, doctor J. G. Dertas y doctor Carlos Casas Campillo.

El Symposium Van Leeuwenhoek, con el que se celebraron los 300 años de investigaciones en el campo de la microbiología, fue inaugurado el miércoles pasado a las 10:00 horas por el doctor Agustín Ayala-Castañares, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, en representación del Rector Guillermo Soberón.

En el auditorio "Miguel Enríquez" de la Facultad de Ciencias se conmemoraron con esta serie de ponencias las primeras investigaciones que realizó Antonius Van Leeuwenhoek en Delft, Holanda, en el año de

1676 y el conocimiento que de ellas tuvo la Real Sociedad de Londres para dar impulso al estudio de los microorganismos.

En la ceremonia inaugural, el doctor Ayala-Castañares recibió una réplica del primer microscopio utilizado por Van Leeuwenhoek y una copia de la octava carta que el investigador envió a la Real Sociedad de Londres.

Además del doctor Ayala-Castañares, presidieron la ceremonia inaugural los doctores Juan Luis Cifuentes Lemus, Carlos del Río Estrada, Jaime Martuscelli, José Ruiz Herrera,

Jorge Flores Valdez, Carlos Enrique Peña, J. G. Van Dertas, doctora Marijke Hesselink y doctor Ian Baker.

En el primer día de sesiones se dictaron tres ponencias:

El doctor Carlos del Río Estrada, Presidente del Symposium, habló sobre **La importancia universal de las bacterias**; el doctor Eucario López Ochoterena se refirió a **La décima octava carta de Leeuwenhoek**; y el doctor J. W. M. La Riviere, de la Universidad Tecnológica de Delft Holanda, habló sobre

(Sigue en la Pág. 2)

(Viene de la Pág. 1)

Los microorganismos y el futuro de la humanidad.

Por otra parte, el jueves a las 10:00 horas en el Aula Magna de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, se presentaron los siguientes temas:

La importancia del metabolismo microbiano, por el doctor José Ruiz Herrera; Microorganismos y Ecología, a cargo del doctor Carlos Casas Campillo; y Desarrollo del estado latente en la célula bacteriana, que presentó el doctor J. G. Van Dertas.

El Symposium, que concluyó ayer, organizado por la Asociación Mexicana de Microbiología, contó con el patrocinio de:

La Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN; la Facultad de Ciencias, UNAM; Centro de



Investigación y Estudios Avanzados, IPN; Instituto de Biología, UNAM; División de Ciencias Biológicas y la Salud, Unidad Xochimilco, UAM; Instituto de Investigaciones Biomé-

dicas, UNAM; Facultad de Química, UNAM; Academia de la Investigación Científica, A.C.; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; Embajada de Holanda y el Consejo Británico.

EL PLAN A-36 PERMITIRA IMPORTANTES AVANCES EN LA EDUCACION MEDICA: DOCTOR PRADO VEGA

Con el objeto de incrementar el desarrollo de la Facultad de Medicina se ha creado un nuevo sistema de educación médica denominado "Programa de Medicina General Integral" (Plan A-36), que brinda una nueva oportunidad en el campo de la docencia, informó el doctor Rodolfo Prado Vega, tutor en la Unidad Docente Netzahualcóyotl, de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Con este nuevo plan, agrega el especialista, el tutor se incorporó a la coordinación del trabajo del alumno en la comunidad, remarcándole la importancia de un contacto temprano con la familia, base de la sociedad, con la que tendrá que estar relacionado el resto de su vida profesional.

Asimismo, debe reconocer los problemas de salud de la misma y las causas que provocan las enfermedades, para que en el futuro sea capaz de situar al

individuo en el medio de donde procede, teniendo mayor capacidad para comprenderlo, estudiarlo y tratar su afección.

El doctor Prado Vega explica que el trabajo que se realiza en este nuevo plan es responsabilidad del alumno, pero que al mismo tiempo, al tutor le da ocasión de volver a la realidad que había perdido durante los años des escuela, en los que se le insistió en una formación hacia la especialidad, la que una vez obtenida, lo hizo pensar más en el órgano y en la alteración bioquímica, con absoluta abstracción del ser humano y el medio que lo rodea.

"Las actividades en el Centro de Salud, la consulta del enfermo ambulatorio y del paciente hospitalizado, estando íntimamente relacionadas con las actividades de la Unidad Docente y la Comunidad, expresa el doctor universitario, permiten al tutor poner inmediatamente en prác-

tica los conocimientos teóricos, lo que refuerza el sistema de enseñanza y favorece la capacidad de fijación, iniciando al alumno en una destreza".

"Siendo el paciente el motivo de estudio de la medicina, el estudiante se enfrenta desde un principio al objeto de su estudio y se da cuenta de la importancia de la relación médico-paciente, en el ejercicio de su práctica médica", enfatiza el especialista.

El doctor Rodolfo Prado Vega concluye explicando que el Programa de Medicina General Integral, da al maestro la oportunidad de volver al sistema de enseñanza hipocrático, con plena identificación entre el maestro y el alumno, permitiendo una revisión amplia e integrada de la medicina, con el apoyo de las técnicas didácticas más modernas e induciendo a las nuevas generaciones de médicos a una medicina más humanizada.

BALANCE DE LA LEGISLACION EDUCATIVA NACIONAL, DEL 26 AL 30 DE ESTE MES, EN CAMPECHE

Participan: UNAM, SEP, IPN y ANUIES.— Entrevista con el licenciado Jorge Carpizo, de la Comisión Coordinadora del Simposio

El licenciado Jorge Carpizo, Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, al ser entrevistado recientemente en sus oficinas del noveno piso de la Torre de la Rectoría sobre las finalidades del "Primer Simposio Nacional de Legislación Educativa", que tendrá lugar en la Ciudad de Campeche, del 26 al 30 del presente mes y en el cual participan la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Politécnico Nacional y la Asociación de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, manifestó lo siguiente:

- En ese simposio participarán por la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor Guillermo Soberón, quien pronunciará un discurso en la ceremonia de inauguración, así como eminentes juristas de esta Universidad, tales como: Sergio Domínguez Vargas, Pedro Astudillo, Héctor Fix Zamudio, Diego Valadés, Manuel Barquín, Fernando Pérez Correa, Enrique González Casanova, Enrique Espinosa Suñer, Alberto Trueba Urbina, Ignacio Burgoa, Ignacio Galindo Garfias, e Ignacio Carrillo Prieto.

Por instrucciones del Rector, tendrá el gusto de exponer la ponencia general de nuestra Universidad.

- Se ha organizado este Simposio con la finalidad de hacer un balance de la legislación educativa en México. La SEP manifestará qué ha hecho en esa materia en estos últimos seis años. La UNAM hará un balance de sus reformas legislativas en estos últimos cuatro años, y también se conocerá qué han hecho las demás universidades del país en este aspecto. Esto servirá para saber no sólo lo que se ha hecho, sino todo lo que falta por hacer. La importancia que adquiere, pues, este simposio, se debe a que es la



Licenciado Jorge Carpizo.

primera vez que en México se va a realizar un balance sobre nuestra situación en este importante tema.

- La ponencia general de la UNAM, la vamos a dividir en varias partes: en la primera se dirá cuál es el método que hemos usado para reformar la legislación universitaria y en el cual se ha consultado a la comunidad universitaria, dando amplia difusión a los proyectos y anteproyectos, sobre todo a través de la "GACETA UNAM". Después, vamos a hacer un listado de las principales reformas de tipo académico entre las que se cuentan algunas tan importantes como el Nuevo Estatuto del Personal Académico de 1974, la creación del Profesorado Especial de Carrera para la Enseñanza Media Superior, la creación del Título de Condiciones Gremiales para el Personal Académico, y el proyecto de las Comisiones Dictaminadoras.

- También hablaremos de cómo se ha actualizado la

legislación universitaria para lograr mayor participación de los sectores interesados en las decisiones, y de algunos de los principales proyectos que no fue posible llevar a cabo en estos cuatro años.

Al ser interrogado sobre el proyecto de reforma al artículo 123 constitucional, el Abogado General de la Universidad Nacional señaló que:

- Nosotros consideramos que la Universidad está viviendo una etapa de cambio y que hay que hacer frente a los problemas a través de los cauces jurídicos.

- El tema sobre la adición del apartado "C" al artículo 123 constitucional, indudablemente será uno de los temas más importantes del simposio. No obstante esto, no hay que confundir; uno es el foro que se está llevando en la Secretaría de Gobernación y otro va a ser el foro de la ciudad de Campeche.

- Las universidades del país, como otras universidades del mundo, se encontraron ante

CONFERENCIA DE ANGUIANO ROCH SOBRE LOS ANTECEDENTES DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA

Su participación dentro de los festejos culturales de ese país en CU

“Los recientes acontecimientos en China tendrán que ser informados oficialmente; hasta el momento no ha habido sino informaciones oficiosas y rumores a los que se les puede conceder cierta veracidad, pero no totalmente”, afirmó el miércoles pasado el ex Embajador de México en China, Eugenio Anguiano Roch.

Afirmó además que “aunque hasta el momento no han sido desmentidos los informes proporcionados con las agencias, lo cual es sintomático”, tendrán que pasar algunos días para que se conozca con certeza lo ocurrido.

Lo anterior se desprende de unos comentarios hechos previamente a la conferencia que ofreció en el salón uno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dentro de los actos culturales organizados por la Secretaría de la Rectoría



Eugenio Anguiano Roch.

bajo el rubro general “Presencia cultural de China Popular en CU”, como homenaje póstumo al presidente Mao Tsé Tung.

El tema programado era “China Nueva”, pero Anguiano Roch optó por ofrecer una plática sobre Mao Tsé Tung y el

Partido Comunista Chino, en la que describió las relaciones interpartidarias y la ideología de “gran timonel” particularmente en los últimos 10 congresos del PCCCH.

Durante su exposición, el que fuera Embajador de México en China de 1973 a enero de 1976, hizo una reseña histórica de las circunstancias socioeconómicas y políticas prevalecientes en la China de principios de siglo; cómo se fueron gestando los primeros movimientos rebeldes en contra de la autoridad dinástica; el surgimiento de los grupos de lectura marxista y la asesoría soviética para la expansión del movimiento comunista chino, hasta el surgimiento en 1930, de la primera República Soviét de China.

Según dijo el conferenciante, la organización del Partido Comunista Chino, como todos

—————(Sigue en la Pág. 6)

ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA LOS CONCURSOS ORGANIZADOS POR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

Siempre atenta a las diversas inquietudes de los universitarios y con el objeto de fomentar su predisposición creativa, científica y de mera búsqueda intelectual o artística, la Secretaría de la Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales de la UNAM, convoca a los concursos que a continuación se indican.

Programas radiofónicos grabados, Ciencias biológicas y de la salud y Piano, en colaboración con la revista *Análisis y reflexión*.

Pintura, escultura, carteles, posters y artesanía, con la coordinación del periódico *Lid*.

Ciencias y humanidades; como en los casos anteriores, podrán participar en estas áreas los jóvenes mexicanos entre los 15 y 25 años y que acrediten estar matriculados en la UNAM.

Fotografía, obras de teatro, ensayo, poesía, novela y cuento, en colaboración con la revista *Idea*.

Actividad juvenil en pro de la cultura; los concursantes también estarán acreditados ante

el Concurso Cultural Nacional 1976 del INJUVE.

Periodismo mural y prensa circulante, en colaboración con el periódico *Gens*.

Cine experimental y condensación de libros. Quienes concursan en estos géneros colaboran, asimismo, con la Asociación Internacional de Estudiantes en Ciencias Económicas y Contables.

Los estudiantes universitarios que se interesen en cualquiera de los aspectos antes señalados pueden presentar su solicitud para concursar en la rama que elijan hasta el día 29 inclusive del mes en curso, en la Dirección General de Actividades Socioculturales, localizada entre la Escuela Nacional de Arquitectura y la Facultad de Ingeniería, en Ciudad Universitaria.

Para mayores informes sobre los eventos mencionados, se ruega a los interesados recabarlos telefónicamente llamando a los números 5-48-99-32, y 5-48-99-35.

CON LA ENTREGA DE DIPLOMAS A SUS EGRESADOS LA ESCUELA DE ENFERMERIA CLAUSURO EL CICLO 1976

Asistió a la mencionada ceremonia el licenciado Sergio Domínguez Vargas



El licenciado Sergio Domínguez Vargas hace entrega de un diploma de reconocimiento a una alumna del curso especial transitorio, durante la ceremonia que se llevó a cabo ayer con motivo del fin de cursos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

cionada ceremonia, la licenciada Marina Guzmán Vanmeeter de Cisneros, directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia señaló, en su discurso que:

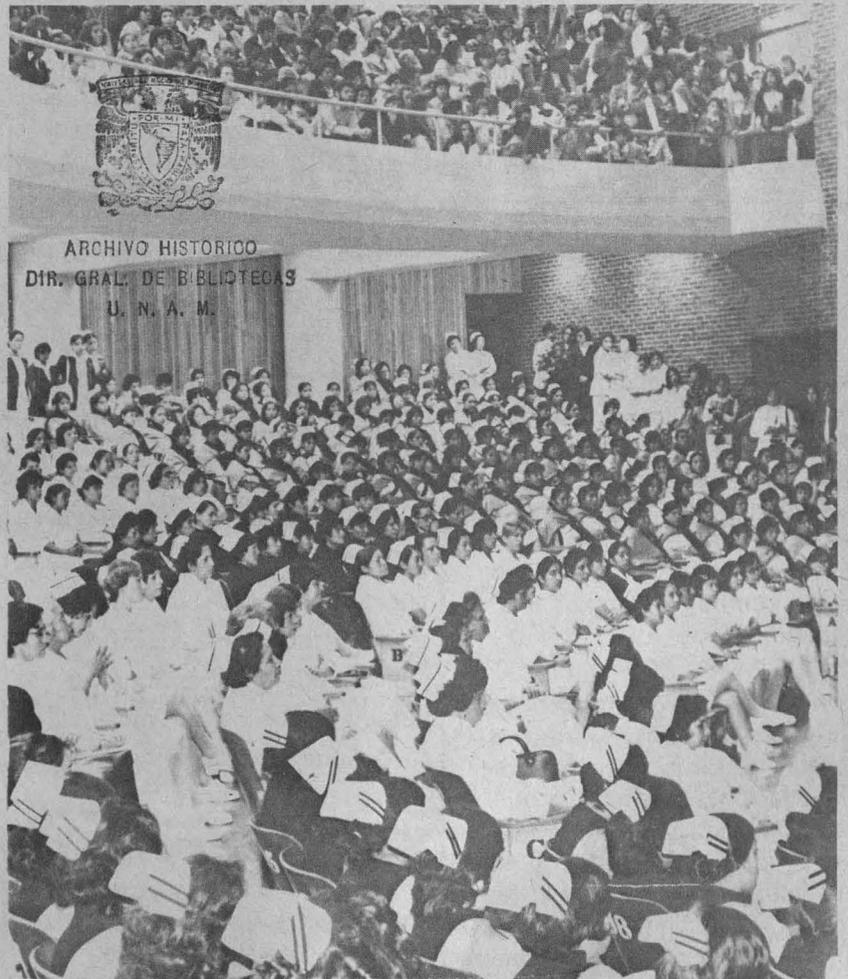
“La enfermera requiere de una preparación técnica y científica, pero sobre todo requiere de una calidad altamente humana, que se plasma en cada una de sus acciones. La preparación que ustedes han recibido, les permite integrarse al sistema de salud. Las situaciones satisfactorias y traumáticas que han experimentado durante su carrera, les han servido para reafirmar la seguridad en ustedes mismos; ahora están capacitados para desempeñar funciones técnicas, administrativas y docentes a diferentes niveles”.

“México, dijo Vanmeeter de
(Sigue en la Pág. 6)

Durante la ceremonia que con motivo de la clausura de fin de cursos de especialización y para obtener el grado de licenciado en enfermería y obstetricia se realizó ayer a las 11:00 horas en el auditorio “Salvador Allende” de la Facultad de Medicina de la UNAM, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de esta Casa de Estudios, asistió en representación del Rector Guillermo Soberón y al dirigirse a los allí presentes y a la generación 1976, manifestó:

“Cuentan ustedes con los conocimientos técnicos y científicos para poder enfrentarse a la labor que les corresponde en el campo profesional, pero además y muy especialmente en esta carrera; tienen y poseen ustedes una serie de dones personales que permiten llevar a los núcleos a donde hay dolor, desaliento, desesperanzas e incertidumbre en la salud, una nueva luz y un renovado propósito de bondad y esperanza”.

En el transcurso de la men-



(Viene de la Pág. 5)

Cisneros, es un país con un alto índice demográfico, con un crecimiento anual del 3.6 por ciento, y su población se duplica cada veinte años, hecho que acarrea gran demanda de recursos humanos para la salud. Con el fin de lograr una mejor cobertura de la población, el plan decenal 1974-1983, postula como meta la formación de un mínimo de 25,000 enfermeras para alcanzar un índice de 6.7 por 10,000 habitantes”.

“La UNAM, continuó diciendo la directora de la E.N.E.O., consciente de esta necesidad, ha creado los centros de extensión universitaria de los cuales, la E.N.E.P. Ixtacala y la E.N.E.P. Zaragoza tienen como función preparar profesionales del área de la salud, por lo que nuestras perspectivas en enfermería han aumentado”.

“La Escuela Nacional de Enfermería, subrayó, ha duplicado el número de egresados de la licenciatura. En 1975 terminaron su carrera doce alumnos; en 1976 la concluyeron 28 y esperamos triplicar los profesionales de enfermería de este nivel para el próximo año”.

“Por lo que, expresó Van-

meeter de Cisneros, en la preparación de enfermería a nivel técnico se espera tener para 1978, pasantes egresados de las tres escuelas dependientes de la UNAM, incluyendo el sistema de Universidad Abierta de la E.N.E.O.

En la mencionada ceremonia también hicieron uso de la palabra la enfermera Esperanza Sosa Vázquez, alumna del Curso Especial Transitorio para obtener el grado de licenciada en enfermería y obstetricia, quien en representación de las alumnas que finalizan sus estudios dijo que “aún cuando parezca demasiado el número de escuelas de enfermería existentes, debido a la extensión territorial y al número de habitantes, éstas no satisfacen el personal asistencial que México requiere”.

Continuó diciendo que existen más de cinco mil establecimientos de salud distribuidos en el país, en los cuales un 35 por ciento del personal de enfermería es profesional y el resto, es decir, un 65 por ciento, no lo es. Esto, enfatizó, representa un gran riesgo.

Los egresados del Curso Especial Transitorio para obtener el grado de licenciado en Enfer-

mería y Obstetricia y de los Cursos de Especialización recibieron diplomas en reconocimiento al esfuerzo y estudio que durante la carrera mostraron.

Acompañaron en el presidium al Secretario General de la Universidad y a la Directora de la E.N.E.O., el doctor Francisco Tapia, Secretario Particular de la Subdirección Médica del IMSS, así como las enfermeras Lutecia Chacón Álvarez del Castillo y Margarita Navarro Salazar, por parte de la S.S.A.; Victoria Ito Herlindo, Directora del Curso de enfermería pediátrica del I.M. A.N.; Angela Alonso, Supervisor Académico de la UNAM; Graciela López de la Selva, Directora del curso de terapia física y rehabilitación del Hospital Inglés; Sara Alicia Ponce de León, Directora de la Escuela de Enfermería del I.P.N.; Agustina Puente, Directora de la Escuela de Enfermería del Hospital Español; Magdalena Escobar, Directora de la Escuela de Enfermería del Hospital de la Nutrición; Gloria Hernández, Jefe de los Servicios Técnicos Normativos de Enfermería del I.S.S.-S.T.E. y María Teresa Loyo Roque, Directora de la Escuela de Enfermería del I.M.S.S

(Viene de la Pág. 3)

situaciones nuevas no previstas en la legislación. La lucha actual de las universidades de México es encuadrar estos problemas dentro de una legislación, en la que se satisfagan las legítimas aspiraciones del personal académico y administrativo, pero sin deterioro de las funciones que deben cumplir nuestras Casas de Estudio.

• Pensamos que es indispensable que las universidades tengan un marco jurídico para regir sus relaciones laborales y que si continúa la situación actual, fuera de cualquier contexto jurídico, se va deteriorar el nivel académico de nuestras universidades. Ojalá estemos equivocados.

• Esperamos que este simposio sea el inicio de una costumbre, en la que periódicamente se haga una recapitulación, un

balance, de cuál es y en qué situación se encuentra la legislación educativa en México.

(Viene de la Pág. 4)

los que han nacido, son una forma de transición para conformar una sociedad comunista (“hasta ahora, a pesar de lo que digan algunos ideólogos de izquierda, una utopía, pues aún no se ha llegado a concretar ninguna”), tuvo que instrumentar mecanismos de control para su supervivencia.

Luego reseñó las características de las circunstancias en que se originaron los diez congresos comunistas en China.

Esta conferencia forma parte de una serie de eventos entre los que se cuentan una exposición fotográfica del Presidente Mao y del pueblo chino, lecturas de poemas del “Sol Rojo”, exhibición de documentales y una mesa redonda con el título “El presidente Mao Tsé Tung”, en la que participarán Armando Bartra, John Page, Isabel Pozas y Thiago Cintra, misma que se efectuará el día de hoy a las 18 horas en el salón 1 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

CONVOCATORIAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLOGICAS CENTRO DE ESTUDIOS CLASICOS

Con base en los artículos 41, 66-69, 71-77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que aspiren a ocupar una plaza de investigador Ordinario de Carrera Asociado C de tiempo completo, con un sueldo mensual de \$14,000.00 y la obligación de prestar a la Universidad 40 horas de trabajo a la semana, destinadas fundamentalmente a la investigación de la historiografía romana clásica.

B A S E S

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes, en el área de los estudios clásicos.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores de investigación en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en el campo de la investigación.
- Presentar un proyecto de investigación sobre una o varias obras del campo de investigación mencionado.

Los aspirantes deberán entregar la solicitud correspondiente, el **curriculum vitae** y los anexos respectivos en el Centro de Estudios Clásicos, 8o. piso de la Torre de Humanidades, durante quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta convocatoria.

Muy atentamente

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, octubre de 1976.

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE
ESTUDIOS CLASICOS

Germán Viveros maldonado

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO

Rubén Bonifaz Nuño

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala con fundamento en los artículos 35, 36, 45, 66 al 77, 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M. y en cumplimiento del acuerdo de su H. Consejo Técnico del 9 de septiembre de 1976, convoca a un concurso abierto para adquirir carácter definitivo en las siguientes plazas de profesor de asignatura categoría “A”:

DOS PLAZAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA “A” DEL AREA DE MATEMATICAS.

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de Licenciado en Matemáticas, Física o del área de Ingeniería expedido por la U.N.A.M. o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del País.
- Los otros que señale esta convocatoria;

UNA PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA “A” EN ZOOLOGIA I.

UNA PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA “A” EN BOTANICA I.

UNA PLAZA DE PROFESOR DE ASIGNATURA “A” EN BIOLOGIA GENERAL.

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título de Licenciado en BIOLOGIA expedido por la U.N.A.M. o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del País.
- Los otros que señale esta convocatoria.

CUATRO PLAZAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA “A” EN EL AREA DE FISIOLOGIA FARMACOLOGIA.

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título de Médico Cirujano expedido por la U.N.A.M. o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del País.
- Los otros que señale esta convocatoria;

CUATRO PLAZAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA “A” DEL AREA DE CLINICA ORAL.

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

(Continúan convocatorias a partir de la página diez)

CON LAS FUN UN ALEGRE L

José Mercedes Díaz



Dentro de los diversos eventos de la
semanal de la Casa del Lago, desde
es, sin duda, el teatro guiñol, esp
Bosque de Chapultepec.

Domingo a domingo se reúnen
interiores y telón que oculta todo
hacen posible los artistas del guiñol
y adultos lo mejor de su repertori



IONES DE TEATRO GUIÑOL SE CONSIGUE O DE CONCORDIA Y BUENA VOLUNTAD

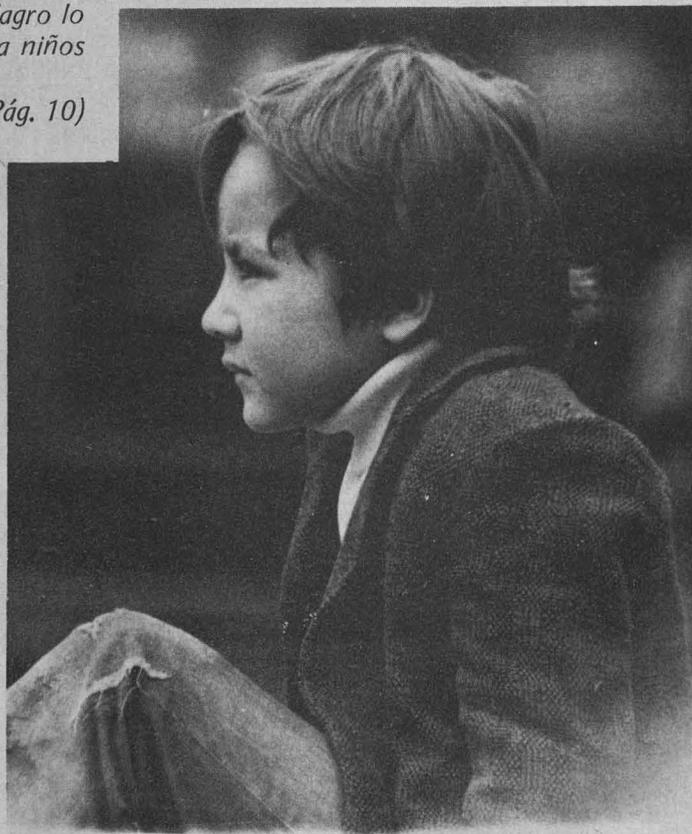
ez dirige las funciones en el Foro Abierto de la Casa del Lago



trables y de esparcimiento que incluye la programación
de la UNAM, el que goza de más audiencia y simpatía
de larga tradición en aquel centro cultural del añoso

grandes en torno a la inconfundible carpa de púrpuras
rio, cascadas de alegría y humorada. Este milagro lo
previamente ensayados y dispuestos a brindar a niños

(Sigue en la Pág. 10)



(Viene de la Pág. 9)

El grupo que hace las delicias de los infantes en la Casa del Lago del antiguo Bosque de Chapultepec está dirigido por el maestro de este arte de verdad y de mentira que son los títeres, señor José Mercedes Díaz Núñez.

Con el patrocinio de la Universidad Nacional Autónoma

de México y conjuntamente con la sección de teatro del INBA a la que pertenecen, Díaz Núñez y actores que lo acompañan consiguen lo que falsas propagandas pacifistas no han logrado: la unión de unos y otros; la concordia y buena voluntad. El alegre lazo.

En el Foro Abierto de la mencionada Casa del Lago los

domingos, a partir de las 10 horas, esa carpa de los sueños —esencial en todo guiñol que en verdad se precie de serlo—, bajo la dirección del entusiasta maestro José Mercedes Díaz Núñez, espera a los niños (y a los no tan niños) de México.

La asistencia a este espectáculo teatral es completamente voluntaria y gratuita.

- a) Tener Título de Cirujano Dentista expedido por la U.N.A.M. o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del País.
- b) Los otros que señale esta convocatoria.

DOS PLAZAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A" DEL AREA PRECLINICA MEDICA (INTRODUCCION A LA CLINICA Y NOSOLOGIA BASICA INTEGRAL).

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener Título de Médico Cirujano expedido por la U.N.A.M. o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del País.
- b) Laborar en alguna de las unidades aplicativas de las instituciones de Salud en que esté programado el curso de ciclo IV de la Carrera de Medicina para alumnos de esta Escuela.
- c) Los otros que señale esta convocatoria;

TRES PLAZAS DE PROFESOR DE ASIGNATURA "A" EN EL AREA DE PSICOLOGIA MEDICA, PSIQUIATRIA Y SALUD MENTAL. UNA PLAZA DE PSICOLOGIA CLINICA TEORICA.

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de Médico Cirujano o Licenciado en Psicología expedido por la U.N.A.M. o por otra Universidad o Instituto Superior del País.
- b) Los otros que señale esta convocatoria.

Deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Copias fotostáticas del título respectivo y de la cédula expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, por triplicado.
- b) Curriculum vitae por triplicado.
- c) Copias por triplicado de otros grados académicos.
- d) Comprobantes de sus actividades docentes.
- e) Copias de los trabajos o publicaciones realizados.
- f) Copias de acta de nacimiento, por triplicado.

El Consejo Técnico estableció que los aspirantes se sometan a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes.

Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría de la Dirección su solicitud dentro de 15 días hábiles siguientes a la publicación.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria, los programas de la materia respectiva y hará del conocimiento de los aspirantes, la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la Escuela, especialmente destinado para ese fin se darán a conocer las fechas en que los jurados calificadores realizarán los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro Consejo Técnico, se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Iztacala, U.N.A.M. 15 de octubre de 1976.

Dr. Héctor Fernández Varela
Director

INSTITUTO DE GEOFISICA

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38 al 41, 68 y 69, 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador Asociado "C" de medio tiempo, con sueldo mensual de \$7,000.00 en el área de:

CONTAMINACION AMBIENTAL

De acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener grado de maestro en Ingeniería Mecánica o Ambiental, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos tres años en labores de investigación sobre Contaminación Ambiental producida por fuentes fijas y fuentes móviles en especial.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la investigación, o tener grado de doctor, o haber desempeñado labores de dirección de seminarios o tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.
4. Hablar dos idiomas extranjeros, uno de los cuales debe ser el inglés.
5. Proyecto de investigación en el área de Contaminación Ambiental.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en el Instituto de Geofísica, en Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la misma Dirección se le comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de octubre de 1976.

Dr. Julián Adem,

Director

INSTITUTO DE GEOFISICA

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38 al 40, 68 y 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza de Investigador Asociado "B" de Medio Tiempo, con un sueldo mensual de \$6,500.00 en el área de:

FISICA DE NUBES

De acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Tener grado de maestro en la especialidad de Física de Nubes, o estudios similares o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la investigación.
4. Formular un proyecto de investigación sobre Física de Nubes y/o Siembra de Nubes.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en el Instituto de Geofísica, en Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. En la misma Dirección se le comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., a 15 de octubre de 1976.

Dr. Julián Adem,

Director

FACULTAD DE MEDICINA
SECRETARIA DE ENSEÑANZA CLINICA

La Facultad de Medicina con aprobación del Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 36, 37, 48, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de designar profesores definitivos, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las plazas que a continuación se especifican, en las siguientes áreas del Hospital de Gineco-Obstetricia No. 3 "La Raza", del IMSS.

Clínica 6-B (Nutrición y Endocrinología): - Tres plazas de Profesor Asignatura "A"
- Una plaza de Profesor Asignatura "B"

Clínica 7-A (Gineco-Obstetricia): - Una plaza de Profesor Asignatura "B"
- Dos plazas de Profesor Asignatura "B" - Una plaza de Profesor Asignatura "A"

Pediatría (Clínica 8):

B A S E S :

- I. Podrán optar a las plazas de Profesor de Asignatura "A" quienes tengan título superior al de Bachiller, demuestren aptitud para la docencia, sean de reconocida solvencia moral y estén prestando sus servicios y desempeñando docencia en los Institutos o Centros Mencionados.
- II. Para las plazas de Profesor Asignatura "B", los candidatos además de los requisitos señalados en el inciso anterior, deben haber trabajado un mínimo de dos años en labores docentes en la Categoría "A", haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas y haber publicado trabajos que acrediten su competencia.
- III. Los interesados deben solicitar por escrito su inscripción dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria, acompañada de "Curriculum Vitae" actualizado, por triplicado.
- IV. La documentación relativa debe entregarse al Dr. René Bañares en la Oficina de Programación de la Secretaría de Enseñanza Clínica, quién proporcionará el guión conforme al cual se debe presentar el "Curriculum Vitae".
- V. Deberán entregar por escrito, crítica del programa de estudios de la materia que les corresponda, en un plazo no mayor de quince días hábiles después de la publicación de esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 15 de octubre de 1976.
EL DIRECTOR

Dr. José Laguna García.

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina con aprobación del Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 36, 37, 48, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de designar profesores definitivos, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las plazas que a continuación se especifican, en las siguientes áreas del Hospital de La Cruz Roja Mexicana.

Nosología Básica Integral:
- Una plaza de Profesor Asignatura "B"

Clínica 1-B (Otorrinolaringología):
- Una plaza de Profesor Asignatura "A"

Patología:
- Una plaza de Profesor Asignatura "B"
- Una plaza de Profesor Asignatura "A"

Clínica 3 (Ortopedia y Traumatología):
- Dos plazas de Profesor Asignatura "B"
- Dos plazas de Profesor Asignatura "A"

Introducción a la Clínica:
- Una plaza de Profesor Asignatura "B"
- Una plaza de Profesor Asignatura "A"

Clínica 5-A (Neurología):
- Una plaza de Profesor Asignatura "B"
- Una plaza de Profesor Asignatura "A"

B A S E S :

- I. Podrá optar a las plazas de Profesor de Asignatura "A" quienes tengan título superior al de Bachiller, demuestren aptitud para la docencia, sean de reconocida solvencia moral y estén prestando sus servicios y desempeñando docencia en los Institutos o Centros mencionados.
- II. Para las plazas de Profesor de Asignatura "B" los candidatos además de los requisitos señalados en el inciso anterior, deben haber trabajado un mínimo de dos años en labores docentes en la Categoría "A", haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas y haber publicado trabajos que acrediten su competencia.
- III. Los interesados deben solicitar por escrito su inscripción dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria, acompañada de "Curriculum Vitae" actualizado, por triplicado.
- IV. La documentación relativa debe entregarse al Dr. René Bañares en la Oficina de Programación de la Secretaría de Enseñanza Clínica, quién proporcionará el guión conforme al cual se debe presentar el "Curriculum Vitae".
- V. Deberán entregar por escrito, crítica del programa de estudios de la materia que les corresponda, en un plazo no mayor de quince días hábiles después de la publicación de esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F., 15 de octubre de 1976.
EL DIRECTOR
Dr. José Laguna García.



ARCHIVO HISTORICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina, con aprobación del Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 36, 37, 48, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de designar profesores definitivos, convoca a un concurso de Oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las plazas que a continuación se especifican, en las siguientes áreas del Instituto Nacional de la Nutrición.

- | | |
|---|---|
| Patología: | – Una plaza de Profesor Asignatura "A" |
| – Dos plazas de Profesor Asignatura "A" | Clínica 6-B (Nutrición y Endocrinología). |
| Clínica 4-A (Gastroenterología). | – Dos plazas de Profesor Asignatura "B" |
| – Dos plazas de Profesor Asignatura "B" | – Una plaza de Profesor Asignatura "A" |
| – Dos plazas de Profesor Asignatura "A" | Clínica 7-B (Urología) |
| Clínica 4-B (Dermatología). | – Una plaza de Profesor Asignatura "B" |
| | – Una plaza de Profesor Asignatura "A" |

B A S E S :

- I. Podrán optar a las plazas de Profesor de Asignatura "A" quienes tengan título superior al de Bachiller, demuestren aptitud para la docencia, sean de reconocida solvencia moral y estén prestando sus servicios y desempeñando docencia en los Institutos o Centros Mencionados.
- II. Para las plazas de Profesor de Asignatura "B" los candidatos además de los requisitos señalados en el inciso anterior, deben haber trabajado un mínimo de dos años en labores docentes en la Categoría "A", haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas y haber publicado trabajos que acrediten su competencia.
- III. Los interesados deben solicitar por escrito su inscripción dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria, acompañada de "Curriculum Vitae" actualizado, por triplicado.
- IV. La documentación relativa debe entregarse al Dr. René Bañares en la Oficina de

Programación de la Secretaría de Enseñanza Clínica, quién proporcionará el guión conforme al cual se debe presentar el "Curriculum Vitae".

- V. Deberán entregar por escrito, crítica del programa de estudios de la materia que les corresponda, en un plazo no mayor de quince días hábiles después de la publicación de esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D.F. octubre de 1976.

EL DIRECTOR

Dr. José Laguna García

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina con aprobación del Consejo Técnico y con fundamento en los artículos 36, 37, 48, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de designar profesores definitivos, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar alguna de las plazas que a continuación se especifican, en las siguientes áreas del Hospital de Tecamachalco del ISSSTE.

Patología:

– Una plaza de Profesor Asignatura "A"

– Una plaza de Profesor Asignatura "B"

– Una plaza de Profesor Asignatura "A"

Nosología Básica Integral:

– Una plaza de Profesor Asignatura "B"

Clínica 4-A (Gastroenterología):

– Una plaza de Profesor Asignatura "B"

– Una plaza de Profesor Asignatura "A"

Introducción a la Clínica:

– Dos plazas de Profesor Asignatura "B"

– Dos plazas de Profesor Asignatura "A"

Clínica 3 (Ortopedia y Traumatología):

– Una plaza de Profesor Asignatura "B"

– Una plaza de Profesor Asignatura "A"

Clínica 1-B (Otorrinolaringología):

B A S E S :

- I. Podrán optar a las plazas de Profesor de Asignatura "A" quienes tengan título superior al de Bachiller, demuestren aptitud para la docencia, sean de reconocida solvencia moral y estén prestando sus servicios y desempeñando docencia en los Institutos o Centros mencionados.
- II. Para las plazas de Profesor de Asignatura "B" los candidatos además de los requisitos señalados en el inciso anterior, deben haber trabajado un mínimo de dos años en labores docentes en la Categoría "A", haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas y haber publicado trabajos que acrediten su competencia.
- III. Los interesados deben solicitar por escrito su inscripción dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la convocatoria, acompañada de "Curriculum Vitae" actualizado, por triplicado.
- IV. La documentación relativa debe entregarse al Dr. René Bañares en la Oficina de Programación de la Secretaría de Enseñanza Clínica, quién proporcionará el guión conforme al cual se debe presentar el "Curriculum Vitae".
- V. Deberán entregar por escrito, crítica del programa de estudios de la materia que les corresponda, en un plazo no mayor de quince días hábiles después de la publicación de esta convocatoria.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D. F., 15 de octubre de 1976.

EL DIRECTOR

Dr. José Laguna García.

(Viene de la Pág. 16)

al Centro de Información Científica y Humanística.

Durante la ceremonia, celebrada en la Sala de Seminarios, el Rector Soberón manifestó que cuando existe, como en el Instituto de Física, el crecimiento de los recursos tanto físicos como humanos, es necesario dotarlos de los equipos que les son necesarios. Cuando hay la garantía de que éstos recursos son calificados, siempre existirá la forma de proporcionarlos.

Luego señaló que el argumento de que nuestra Universidad representa la mejor oportunidad para formar los recursos humanos que se requieren en México, fue el que hizo que se dieran a nuestra Casa de Estudios los medios para la construcción de edificios para éste y otros institutos.

Este cambio se encuadra en el proyecto de remodelación iniciado en 1973, tendiente a vincular la investigación y la docencia en una misma zona, por lo que será posible reubicar varias dependencias simultánea-

mente y triplicar el área de investigación, así como quintu-

drados que en 1973 se dedicaba a labores científicas, a 110 mil que sumarán al concluir el proyecto.

Hablaron también en el acto los doctores Carlos Graeff Fernández, Fernando Alba Andrade, Alonso Fernández González

y Marcos Moshinsky, exdirectores del mencionado Instituto, quienes respectivamente dieron a conocer los avances logrados durante su gestión en esa dependencia.

Acompañaron en el presidium al Rector Guillermo Soberón, además de los mencionados exdirectores, el doctor Agustín Ayala-Castañares, Coordinador de la Investigación Científica y el doctor Jorge Flores Valdez, Director del Instituto de Física.



(Viene de la Pág. 16)

Facultad de Derecho de la UNAM, y por el Colegio de Abogados de Nuevo León.

Representando a México, participarán los doctores Arturo Salinas Martínez, Roberto Mantilla Molina y Humberto Briseño Sierra, quienes hablarán sobre **Quiebras y suspensión de pagos; El arbitraje mercantil internacional** y **El arbitraje mercantil**, respectivamente, así como los licenciados Jorge Antonio Zepepa y José Ovalle Fabela, quienes dictarán las conferencias tituladas **El juicio ordinario mercantil** y **El juicio ejecutivo mercantil**.

Por parte de Argentina asistirán los doctores Adolfo Alvarado Velloso, de la Universidad de Rosario, Santa Fe, y Francisco Quintana, de la Universidad de Córdoba. De Costa Rica vendrá el doctor Olman Arguedas Salazar, de la Universidad de San José. Representando a Brasil asistirá el doctor Marcos Alfonso Borges, de la Universi-

dad de Gojas, Goaina.

Participarán además los doctores Franco Cordopatri, de la Universidad de Roma, Italia; Vittorio Denti, de la Universidad de Pavia, Italia; Carlos de Miguel, de la Universidad de Valladolid, España; Víctor Fairen Guillén de la Universidad

de Valencia, España; Adolfo Gelsi Bidart, de la Universidad de Montevideo, Uruguay.

Por la Universidad de Viena, Austria, asistirá el profesor Winfried Kralik; por la de Lima, Perú, el doctor Carlos A. Parodi, y el profesor José Rodríguez Urraca representará a la universidad venezolana de Valencia.

ALEMANIA FEDERAL OFRECE BECAS A EGRESADOS DE LA UNAM CON BUEN PROMEDIO

El Servicio Alemán de Intercambio Universitario ofrece becas a egresados de la UNAM que deseen realizar estudios de posgrado en universidades de la República Federal de Alemania durante un año a partir del 1o. de abril de 1978.

Dicha oferta está destinada a jóvenes graduados con altos promedios en sus estudios superiores y con conocimientos del idioma alemán, de cualesquiera de las carreras que se imparten en esta Casa de Estudios; sin embargo, existen ciertas limi-

taciones en algunas disciplinas de la ingeniería, debido a la falta de cupo en los centros de educación superior de la RFA.

Los universitarios interesados pueden obtener las solicitudes correspondientes a través de la Embajada de la República Federal de Alemania en nuestro país.

Para mayor información los interesados deberán ocurrir a la brevedad posible, a la Comisión de Becas de la UNAM, en el edificio de las Oficinas Administrativas No. 2, Planta Baja, en la Ciudad Universitaria.

EL INSTITUTO DE FISICA DEJA LAS INSTALACIONES QUE POR 22 AÑOS OCUPARA EN LA TORRE DE CIENCIAS

Los exdirectores manifestaron al Rector Soberón, diversos logros de la dependencia



Aspecto del acto de anoche en el Instituto de Física.

Las antiguas instalaciones del Instituto de Física de la Universidad Nacional Autónoma de México, que desde 1954 estuvieron instaladas en los pisos 8, 9 y 10 de la Torre de Ciencias en Ciudad Universitaria, fueron despididas por su personal cientí-

fico y administrativo, durante una ceremonia efectuada ayer y a la que asistió el Rector Guillermo Soberón.

Esta dependencia pasará a ocupar sus nuevas instalaciones, ubicadas en el área de la Investigación Científica en la

misma C.U.; y quedará alojada en tres edificios: el edificio central, el edificio para aceleradores y el correspondiente a los talleres. Todos ocuparán una superficie de 9,279 metros cuadrados y están ubicados frente

(*Sigue en la Pág. 15*)

ESPECIALISTAS DE 10 PAISES ASISTIRAN AL VII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO PROCESAL, EN MONTERREY

Destacados especialistas en disciplinas jurídicas de Argentina, Costa Rica, Brasil, Italia, España, Uruguay, Austria, Perú, Venezuela y México, participarán en el VII Congreso

Mexicano de Derecho Procesal que se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey del 7 al 12 de noviembre del presente año.

Este congreso, que se realizará en el auditorio del Condo-

minio "Acero Monterrey" de la ciudad de Monterrey, es organizado por el Instituto Mexicano de Derecho Procesal, el cual está integrado por maestros de la

(*Sigue en la Pág. 15*)

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Jorge Carpizo
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes

Publicada por la Dirección General de Información

Lic. José Dávalos
Director General

11o. Piso de la Rectoría, teléfonos 548-57-84, 548-99-68 y 548-65-00 extensiones 566 y 293,
C. U. México 20, D. F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.



ARCHIVO HISTÓRICO
DIR. GRAL. DE BIBLIOTECA
U. N. A. M.